



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 31 DE
AGOSTO DE 2015.**

Siendo las 8,30 horas del día 31 de Agosto de 2015, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Francisco Mantilla Rodríguez, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D. Bernardo González Longo y D^a María Luz Martínez Balbas, D. Juan Luis Ruiz Ortega.

No asiste: D. Eduardo Ramos Cabria,
Secretaria funciones: D^a Blanca Luz Rubín Ruiz
Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada el Acta de la sesión ordinaria del Pleno municipal del día 31 julio de 2015.

2º.- INFORMES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Resoluciones de empadronamientos: 5-13-25-28 Agosto

Resoluciones que no son de empadronamiento:

- Resolución de 19 agosto 2015, aprobación de los Padrones del Ibi urbana, rustica y características especiales y las tasas de basuras y alcantarillado del 2015.
- Resolución de 28 agosto 2015, contratación trabajadores 2 técnicos de Educación infantil para aula de dos años para el curso escolar 2015/2016 y 2 limpiadoras para el colegio público .
- Decreto de 25 agosto 2015, delegación del Alcalde para celebrar matrimonio civil el 28 agosto

El Pleno queda enterado.

3º.- PROPUESTA FIESTAS LOCALES MUNICIPALES 2016.

Se propone según informe de la Comisión de Obras, infraestructuras, medio ambiente y festejos celebrada el día 27 de agosto , se propuso las siguiente fiestas para el año 2016: 21 Septiembre San Mateo y 29 Septiembre San Miguel.

Se concede la palabra un turno de intervenciones.

D. Bernardo González Longo, PRC, considera que el sistema anterior de elección de Fiestas Locales era mejor: 21 septiembre San Mateo y un día cualquiera en que se aproveche un puente laboral, podría ser el 31 de octubre ya que en septiembre serían 3 fiestas: 15 septiembre Regional y 21 y 29 locales.

Contesta el Sr. Alcalde que la propuesta le parece bien pero se tenía que poner una fiesta fija para que se identificara con el Ayuntamiento y además el 29 San Miguel es la fiesta de Matamorosa que es donde están todos los servicios y oficinas municipales.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, PSOE, suscribe lo expuesto por el PRC.



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

Se somete a votación la propuesta de la Comisión de Informativa tal y como ha quedado expuesta al principio quedando aprobada por SIETE VOTOS A FAVOR del grupo PP (D. Pedro Manuel Martínez García D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Francisco Mantilla Rodríguez, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González), TRES ABSTENCIONES de los grupos PRC (D. Bernardo González Longo D^a María Luz Martínez Balbas y Grupo PSOE (D. Juan Luis Ruiz Ortega).

4º.- SOLICITUD AL GOBIERNO DE CANTABRIA AYUDAS EXTRAORDINARIAS POR SEQUIA.

D. José Moisés Balbas Diez, informa que se va a solicitar al Gobierno de Cantabria ayudas extraordinarias para la sequía que afecta a los ganaderos y también al suministro de agua.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, grupo PSOE y D^a María Luz Martínez Balbas, grupo PRC , se reiteran en lo que dijeron en la Comisión informativa del día 27 agosto.

Se acuerda por unanimidad pedir la solicitud de ayuda por sequía.

5º.- CESION AGUA POTABLE PUEBLO DE ALDUESO.

Se da lectura al escrito presentado por el Concejo Abierto de Aldueso:

**Concejo Abierto
de Aldueso**

Aldueso
39.212- CANTABRIA
CIF P-3900296-1

1824

7 AHO. 2015

Estimado Alcalde:

Realizado Concejo Abierto con fecha 1 de agosto de 2015, se acordó ceder la gestión del agua potable del pueblo de Aldueso al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

Por otro lado, y al carecer de suministro de agua en la actualidad debido a la escasez que presenta la captación, se solicita al Ayuntamiento que antes de elaborar la Ordenanza de Cobro se proceda a realizar las obras pertinentes para mejora de la captación.

En Aldueso, a 3 de agosto de 2015

EL PRESIDENTE

Fdo. Ángel González Ruiz.



AL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

El Sr. Alcalde informa que como todos los años el pueblo de Aldueso por esta época se quedaba sin agua, por lo que se han tenido que realizar las obras con carácter de urgencia en la captación que está en Orzales. La obras han tenido un presupuesto de 17.000 €. Como el pueblo ya tiene contadores, se realizará la ordenanza que entrara en vigor a partir del 1 enero 2016.

Continua explicando que dicha obra estaba incluida dentro del Plan de abastecimiento y saneamiento de Cantabria denominada "Nuevo abastecimiento agua a Aldueso desde Requejo" con un presupuesto de 112.000,00€, pero que dentro del orden de actuación figura en la lista bastante abajo y la obra era de carácter urgente.

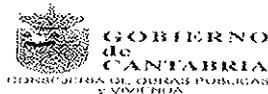
Se concede un turno de intervenciones:

D. Juan Luis Ruiz Ortega, PSOE, dice que ya se había tratado en años anteriores.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aceptar la cesión del agua del pueblo de Aldueso.

6º.- SOLICITUD CONSEJERIA OBRAS, PROPUESTA OBRAS MENOS DE 50.000 €.

Se da lectura por el Presidente de la Comisión de Obras D. José Moisés Balbas Diez, del escrito recibido de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda:



1800

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio
Calle de García del Olmo, 16
39200 MATAMOROSA Cantabria
España

0 4001

Santander, 30 de julio de 2016

Estimado Alcalde:

El Gobierno de Cantabria tiene entre sus objetivos prioritarios la mejora de la condiciones de la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos de Cantabria y uno de los medios para lograrlo es la colaboración activa con los Ayuntamientos de la Región para la realización de actuaciones financiadas por el Gobierno en el ámbito municipal.

En lo referido a las obras de infraestructuras municipales ejecutadas y financiadas íntegramente por el Gobierno, es la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, la que tiene atribuidas las principales competencias para su realización y se ejecutan a través del Servicio de Vías y Obras de la Dirección General de Obras Públicas.

Dentro de estas obras se incluyen las relativas a: carreteras municipales (excluidos los caminos rurales), alumbrado público, pavimentación de las vías públicas, parques e instalaciones de uso público, edificios públicos tanto destinados al uso general como al funcionamiento operativo de los servicios, urbanización, accesos a núcleos de población, accesibilidad en espacios públicos y otras infraestructuras viarias que resulten necesarias para la prestación de los servicios de competencia municipal.

Ahora al comienzo de la Legislatura consideramos necesario conocer algunas de las necesidades de los Ayuntamientos en esta materia, por lo cual nos dirigimos a Ud. para que nos haga llegar un listado de prioridades de acuerdo con las condiciones de los párrafos siguientes.

Quedan fuera de esta Convocatoria de Obras Públicas y Actuaciones Municipales (COPAM) las obras del ciclo integral del agua de titularidad municipal, abastecimientos, saneamientos, depósitos, etc., así como las que afectan a infraestructuras educativas y sanitarias.



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H

(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

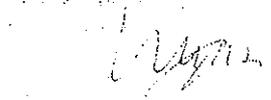
En este sentido, a fin de seleccionar las obras a realizar de manera íntegra por parte de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en los municipios a lo largo de toda la Legislatura 2015-2019, es preciso que los municipios interesados remitan sus propuestas en las fechas que a continuación se indican a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, Calle Alta, 5, 39008 Santander, distinguiendo dos tipos de actuaciones:

- Obras urgentes a acometer en el último trimestre del ejercicio 2015: una actuación por municipio de importe inferior a 50.000 euros (I.V.A. excluido), acompañado del presupuesto de las obras ó del correspondiente proyecto, cuando normas específicas así lo requieran (estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra).
Fecha límite presentación propuesta: antes del 1 de septiembre de 2015.
- Obras de importe comprendidas entre 50.000 y 250.000 euros (IVA excluido): El número máximo de obras que se pueden solicitar por cada municipio, será de tres (3) y por cada una de ellas se adjuntará como mínimo una memoria individualizada que incluirá al menos un plano de situación, unas fotos y una primera valoración del coste económico de cada obra, sin perjuicio de indicar el grado de desarrollo del proyecto obrante en el Ayuntamiento (memoria valorada, anteproyecto, proyecto, etc.).
Fecha límite presentación propuesta: antes del 30 de septiembre de 2015.

En la Consejería se analizarán las propuestas, y se valorará especialmente en la elección de las mismas la utilidad de las obras solicitadas y las circunstancias de cada municipio, teniendo preferencia aquellos municipios con menos recursos y menos inversiones globales del Gobierno de Cantabria.

Se tendrá en cuenta el orden de prelación de las peticiones, ejecutándose después de su aprobación conforme a las disponibilidades presupuestarias de la Consejería y los límites del marco presupuestario a medio plazo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA


Fdo.: José María Mazón Ramos

Propone que la obra a solicitar para este trimestre sea "Acondicionamiento de viales en el núcleo de Requejo-Campo de Enmedio", con un presupuesto de 49.999,07€ (sin IVA)- 60.498,87 € (IVA incluido) según proyecto y fue propuesta en la Comisión de Obras de fecha 27 de agosto 2015.

El Alcalde concede la palabra a los concejales asistentes:

D. Bernardo González Longo, Grupo PRC, dice que no tiene nada en contra de Requejo pero cree que es más urgente la plaza de Bolmir asfaltarla y pintar los aparcamientos.

D. José Moises Balbas, contesta que la plaza de Bolmir ya fue bacheada y que según informe de la Aparejadora municipal asfaltarla y pintarla no superaría los 3.000 €, por lo que se perdería mucha subvención.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, grupo PSOE, propone reparar la casa de los pastores en Fontecha.

El Alcalde contesta que es más urgente la reparación del tejado del centro social que fue deteriorado por los paneles solares y que la casa de los pastores está en ruinas.



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

D. Bernardo González Longo, grupo PRC, dice que votará a favor, ya que lo más importante son los vecinos y propone que en las siguientes obras a solicitar deberán consensuarse un poco más.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes la propuesta de solicitar la siguiente obra "Acondicionamiento de viales en el núcleo de Requejo-Campoo de Enmedio", con un presupuesto de 49.999,07€ (sin IVA)- 60.498,87 € (IVA incluido) según proyecto.

POR URGENCIA Y FUERA DEL ORDEN DEL DIA, se solicita por el Sr. Alcalde ser tratado el problema del Consultorio médico en Matamorosa.

Queda aprobada por unanimidad la urgencia.

Solicitud a la Consejería del Gobierno de Cantabria, de la solución del problema que están teniendo los usuarios de Matamorosa algunas personas de avanzada edad, con la no sustitución del médico del consultorio por baja de la titular. Así mismo comenta que además al ser sustituido cada día por un médico nuevo existen algunos problemas con los tratamientos al no ser siempre el mismo médico.

Se acuerda por unanimidad remitir una petición a la Consejería para la solución urgente de este problema que han denunciado los usuarios ante el Ayuntamiento y concejales y así mismo en el email de la Consejería.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Bernardo González Longo, PRC, pregunta por pagos que figuran en la Junta de Gobierno 17 julio sobre pagos de horas extras a Mariana Antón.

Contesta el Sr. Alcalde que al estar de baja una trabajadora de la limpieza tiene que realizar sola la limpieza de los edificios y que son de 4 meses a dos horas diarias.

D. Bernardo González Longo, PRC, pregunta por las discrepancias que figuran en la Junta de Gobierno de 25 de junio en algunas licencias de obras.

Contesta la Aparejadora que se han revisado algunos presupuestos presentados y que se han modificado según las tablas de precios al no estar ajustados a la realidad.

D. José Moisés Balbas Diez, hizo constar en el acta el agradecimiento del Equipo de Gobierno al personal municipal que trabajo en la Fiesta del Ayuntamiento, por su entrega generosa, colaboración y atención en todo momento al desarrollo de la fiesta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 9,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 31 de Agosto de 2015.

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA funciones

Dª Blanca Luz Rubín Ruiz